

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 17 de Marzo del 2016

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA PROYECTO INMOBILIARIO PROMOCONSTRUYE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía CONSTRUCTORA PROYECTO INMOBILIARIO PROMOCONSTRUYE S. A. someto a consideración de ustedes los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, documentos que reflejan claramente la situación financiera de la empresa.

La compañía presenta un capital social por US\$ 1,000.00 y una pérdida del ejercicio por US\$ (108.91) que serán amortizadas de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI).

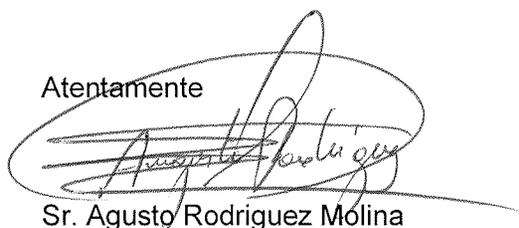
En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha cumplido con todas las disposiciones vigentes del servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

En lo concerniente a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, todas se han cumplido a Cabalidad.

Para el año 2016 se prevee alcanzar un nivel adecuado de servicios para ser rentables y eficientes.

Agradezco a los accionistas por la confianza y el apoyo prestado a mis gestiones; y, auguro mejores resultados para el siguiente año 2016

Atentamente



Sr. Augusto Rodríguez Molina

GERENTE GENERAL